

Tengo la satisfaccion de participar á V. S. que la division de mi mando ha alcanzado la mas completa victoria sobre los infelices seducidos por el gobierno de México y enemigo de su libertad y de su patria.

A las cinco de la tarde del dia de ayer, supe por una guerrilla que los enemigos se presentaban en número considerable por el rumbo de Juchateango. No se me podia comunicar noticia mas lisongera, pues desde que puse el pié en esta hacienda, toda mi mira ha sido sacarlos con ardides de aquel pueblo, defendido por la extraordinaria avenida del rio que lo circuye; pero la oscuridad de estos etiofes no solamente le sugirió ponerse en esta orilla, sino emprender un ataque formal á mi campo y al efecto se situaron á tres cuartos de legua en el rancho nombrado las Sabanas, á donde solo el temporal rigoroso de las aguas y una noche espantosamente oscura me pudieron hacer consentir á que la pasasen en quietud manteniéndome toda ella sobre las armas. Es imponderable la inclemencia que hemos sufrido; pero V. S. podrá formar idea de que una lluvia incesante

la neblina, parage oscuro al medio dia, y la procsimidad de una canalla que lo único que sabe es sorprender, habrán puesto á toda prueba nuestra firmeza.

No estuvo ociosa la audacia de los bárbaros en todo el discurso de la noche; intentaron sorprendernos, y al efecto se introducian por entre la maleza, hasta que las centinelas apostadas de mi primera defensa les hacian fuego. No negaré la inteligencia con que advertí reconocieron el campo en toda su estension; pero tampoco ellos negarán que el fuego que encontraron por toda ella, les obligó á desistir de la tentativa de sorpresa, pues á costa de un tiroteo continuo lo supimos evitar.

Cuando la claridad del dia permitió que la guerrilla tomase el camino, la despaché para que me trajese noticias de la situacion del enemigo. Volvió al momento, avisándome que ya ibamos á ser atacados. No tuve otra orden que dar que la de ocupar sus puestos, lo que ejecutado prontamente, nos pusimos con serenidad á aguardar el ataque. A las seis y diez minutos lo comenzó bruscamente el enemigo por dos puntos, oportunos en verdad; pero en la ocasion se

hallaban bien defendidos. El primero, que es un cerrillo, que aunque domina él, tiene poca comodidad para operar, por no dar piso sino á pocos y con riesgo de precipicio. Logró el enemigo desalojar los diez fusileros que para observar se habian apostado, y creyendo que era su único tropiezo para el triunfo, avanzó temerariamente por la espalda hasta dar con un cañon de á 4 y los bizarros granaderos de Orizava, que al mando de mi segundo el Sr. teniente coronel D. Bernardo Portas, hicieron una descarga que contuvo su ímpetu, auxiliados de los bien dirigidos fuegos del cañon gobernado por el cabo de esta arma, Ignacio Sanchez; pero no bastando para hacerles desistir de su obstinacion, enfadado aquel gefe, mandò tocar á degüello y desalojarlos de la altura que los hacia insolentes. Al momento que lo practicaron cinco granaderos, se decidió la victoria nuestra por aquel punto, porque saltaron dos compañías del valiente escuadron de S. Ignacio, del comando del teniente coronel D. José Montes de Oca, y les cargaron de modo que abandonaron sus lomas; y las manadas guardaron algun orden en

su colocacion, se podria decir que la de esclavos perdió el suyo en esta vez.

El otro punto por donde embistieron furiosamente, es un espeso bosque á la espalda de la casa principal de esta hacienda; pero una compañía del referido escuadron, teniendo á su frente al capitán D. José Garza, hizo ver al enemigo que podia abandonar su empeño, siendo imposible la posesion del bosque que disputaba.

Batidos por los dos puntos, cargaron al camino principal; pero un cañon y un obus con la compañía de cazadores de artillería que lo aseguraban, á cargo del teniente coronel D. Juan Terán, descubrieron al enemigo que estaba luchando con el fuerte de nuestro campo; y como ya deseábamos concluir con una canalla, que al paso que huia ofendia nuestros oidos con vituperios y amenazas desvergonzadas, salió de batería el teniente de artillería D. Mariano Lazcano, y con la espresada compañía fué á hacer por esta parte lo que por la derecha hacia el escuadron de S. Ignacio: dispersar y batir con las armas blancas. Tenga V. S. la bondad de recomendar á la consideracion del E. Sr. capitán

general, á todos los destacamentos que componen esta division: todos sus oficiales son del mérito mas relevante, particularizándose en el ataque mi segundo el Sr. Portas, D. Juan Perera, D. Ignacio Soria y D. Mateo Izaguirre, capitanes del regimiento de Orizava, y teniente D. José Resendis: D. Santiago Roc, ayudante del cuerpo de artillería del regimiento de S. Ignacio el capitán D. José Delgado, teniente D. José María Castillo, y sargento Juan Plocencio y en el escape el teniente de este cuerpo, D. Mariano Larios, y el capitán retirado D. Manuel María Ulloa Calleja que á sus espensas sirve en esta expedicion en clase de aventurero, y en ambas acciones, sobre todos el teniente de artillería D. Mariano Lazcano, quien despues de manejar el obus y cañon con un acierto que merece elogio, se fue sobre el enemigo intrépidamente á por espacio de tres leguas, con cinco hombres, entre ellos los capitanes Antonio Coto y Ulloa Calleja, desalojándolo de tres lomas á donde quiso hacer pié.

No he perdido ni un hombre, ni padecido otra desgracia que la de cinco

heridos. El enemigo ha tenido otros tantos muertos y cuatro prisioneros, que morirán segun están de maltratados: su dispersion ha sido total, como su escarmiento. Podia perder la esperanza el gobierno de México y sus agentes en la costa, de enseñorearla y suscitar nos enemigos en ella.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel principal en el trapiche de Santa Ana, Agosto 17 de 1813.—*Manuel Terán*.—Sr. comandante de armas de la provincia de Oaxaca, coronel D. Benito Rocha y Pardiñas.

PARTE DADO POR MATAMOROS A MORELOS, DE LA ACCION DE S. AGUSTIN DEL PALMAR.

La mañana del 13 del corriente (Octubre) estando en la hacienda de S. Francisco para marchar á Chalchicomula, tuve positiva noticia de que el convoy de tabaco procedente de Orizava, y custodiado de 1.000 y mas hombres al mando de los gefes Martinez y Cándano, debia dormir esa noche en S. Agustin del Palmar. En el momento dispuse que el sargento mayor D. Ra-

fael Pozos, asociado de los coroneles D. José Antonio Arroyo, D. José María Sanchez, y teniente coronel D. José Vicente Gomez, marchasen á observar su llegada y movimientos, durmiendo esa noche á sus inmediaciones para que á la mañana siguiente 14 del que rige, dispusiera yo lo conducente al ataque, avisándome con anticipacion el punto que ocupaban.

Inmediatamente me dirigí para la hacienda de S. Pedro, donde espedí órden, imponiendo pena de la vida á que en accion voltease la espalda, y tres carreras de baquetas por 200 hombres al que se entretuviera en coger alguna mula cargada, ó en desnudar los cadáveres, con objeto de acreditar al general Calleja, que nuestro fin particular no es de robar, como publica. A las 2 de la mañana del 14 salí de esta hacienda, y me encaminé á reconocer los puntos que debia atacar.

Efectivamente me enteré del terreno luego que el dia alumbró, y ya convenidos mis planes observé el convoy tendido en el camino real, y espedí órdenes al mayor Pozos para que, dividiendo la caballería en tres trozos, atacara

retaguardia; y á mi teniente coronel D. José Rodriguez, para que operando su caballería pié á tierra, unida á la infantería, la dividiera en cinco guerrillas, y atacaran por todo el costado derecho á la línea del convoy. En este órden se rompió el fuego por todos los puntos; pero tan activo, que me privó con su humareda la observacion que yo hacia desde el punto en que me hallaba situado con un corto cuerpo de reserva para dar órdenes segun lo ecsigieran las circunstancias; pero abriendo un poco la oscuridad, noté que el convoy marchaba apresuradamente hácia la vanguardia, y que en la retaguardia habia cargado toda la fuerza enemiga; con este motivo dispuse que la mayor parte de la reserva, y toda la guerrilla inmediata, auxiliaran mi caballería, lo que observado por los enemigos, formaron al instante un cuadro reforzado á tres de fondo, que cubierto de sus caballos marchaba sin pararse hácia la direccion del convoy, sosteniendo el fuego con la mayor actividad; pero no fué tan violenta esta evolucion, que me privara mandar que de las cuatro guerrillas de infantes se hicieran dos trozos, atacando

el primero la vanguardia con un cañon, y el segundo el costado derecho, y que la caballería de la retaguardia dividida en dos, lo ejecutara por esta y el costado izquierdo. Así avanzaron mas de dos leguas sin cesar el excesivo tiroteo, hasta que dispuse abocar en la retaguardia de mi caballería que operaba contra la de los enemigos, dos cañones á metralla, mandando que se retirase aquella abriendo claros; y creyendo los enemigos que esta retirada era verdadera, cargaron precipitados, contando suya la victoria; pero descargando los cañones, fueron muchos víctimas de su temeridad, y otros se pusieron en desordenada fuga, envolviendo en ella el cuadro de su infantería. Vista esta escena por mí, mandé tocar á degüello, voz que obedeció toda mi caballería con la mayor resolucion é intrepidez, internándose hasta el centro de los enemigos, y haciendo en ellos una terrible carnicería; por lo que asombrados y aturdidos, fugaron precipitadamente los que pudieron, y los que no, se rindieron gritando en algarabía.....!Viva la América!....!Viva nuestro general! Yo usando de piedad, mandé que no se

matara á ninguno, y atándose á todos, quedasen prisioneros. Tengo en capilla al comandante Cándano y un alférez de su cuerpo para fusilarlos esta tarde. El resto de prisioneros va caminando para esa ciudad á disposicion de V. A., quedando en este pueblo heridos gravemente, que no escaparán la vida, tres de ellos. Y aunque está tambien en capilla para ser fusilado un capitan, le he perdonado la vida, condescendiendo á las súplicas de este Sr. Cura, que á nombre de todo el pueblo pedia la libertad de todos, y que con este hecho quede cubierto este vecindario con los enemigos; pero marcha en cuerda con los demas.

Lo estropeada que quedó mi caballería é infantería con mas de siete horas de fuego que sostuvo con entusiasmo y constancia desde las 6 de la mañana hasta poco mas de las 2 de la tarde, y el proyecto que formé de acreditar á Calleja que nuestras armas no se han tomado para robar, me impidieron el alcance de los fugitivos y de la carga que habia adelantándose mucho.

La batalla fué dada à campo raso para desimpresionar al conde de Castro

Terreño de que las armas americanas se sostienen no solo en los cerros y emboscadas, sino tambien en las llanuras y á campo descubierto. La pérdida de los enemigos consistió, segun las noticias que con escrupulosidad he recibido de los comandantes de trozos, en 215 muertos, 368 prisioneros, entre estos el teniente coronel D. Juan Cándano (sitiador del Sr. Bravo en Coscomatepec), en 17 oficiales, 521 fusiles, 14 pares de pistolas, 19 cargas de tabaco que habiéndoseles estraviado se recogieron, sin incluir las que por los montes y camino se tomaron de los pueblos inmediatos, pues me aseguran que en Puebla no entró ni la tercera parte de dicho convoy; Mi pérdida consiste en 14 muertos y 62 heridos, las tres partes levemente. Todos los oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, se han portado á porfía con el valor que tienen acreditado; pero recomiendo particularmente á V. A. á los coroneles Arroyo, D. Miguel Inclán, capitanes D. Vicente Herrera, D. José María Pezera, y el de granaderos del Cármen D. Mariano Molina, con los tenientes D. Antonio Lara y D. Mariano Serrano, por la intrepidez y ser-

idad para batirse, y ánimo que infundió en su tropa. Tampoco olvido el acendrado valor del mayor Pozos, y el de mi asistente Ignacio Echeverría, que por su mucho arrojo salieron heridos de las piernas, de bala de fusil. Entre el número de prisioneros no llegan á 100 los criollos, pues los demas son gachupines. Como estas victorias son alcanzadas por favor especial del Altísimo, he mandado celebrar en este pueblo una misa solemne con *Te-Deum*, con salvas de artillería, formadas las compañías de granaderos del Cármen en el átrio de la Iglesia.

Dios guarde A. V. S. muchos años. S. Andrés Chalchicomula, y Octubre 18 de 1813.—*Mariano Matamoros.*

BREVE RAZONAMIENTO QUE EL SIERVO DE LA NACION HACE A SUS CONCIUDADANOS, Y TAMBIEN A LOS EUROPEOS.

Americanos!

El siervo de la nacion ¡os habla en pocas y convincentes razones: oidle. Nadie duda de la justicia de nuestra causa, y seria ocioso gastar el tiempo

en discursos que producen con tanto acierto el sábio y el idiota. Veamos, pues, cuál es el partido mas pudiente, que mantiene obrando contra conciencia á los egoistas y arrinconados á los cobardes.

Somos libres por la gracia de Dios, é independientes de la soberbia tiranía española, que con sus cortes extraordinarias, y muy extraordinarias, y muy fuera de razon, quieren continuar el monopolio con las continuas metamorfosis de su gobierno, concediendo la capacidad de constitucion que poco antes negaba á los americanos, definiéndolos como brutos en la sociedad.

Publicistas españoles! vosotros mismos estais peleando contra el francés por conseguir la independencia; pero ya no podeis conseguirla por falta de recursos. Necesitais fondos para mantener vuestras tropas en España, para las de Napoleon que toma las capitales y fondos que quiere, y para vuestro aliado, que despues de llevarse los mejores botines (si algunos gana), os sacrifica insensiblemente os consume, sin dejar de hacer su negocio, como lo demuestra el *Español libre*, y tambien careceis

fondos para mantener las tropas en la América Septentrional (pues ya la Meridional es casi libre), así las vuestras como las de los americanos, que justamente se sostienen y sostendrán de los caudales de los europeos y criollos desnaturalizados, indignos del nombre americano.

De aquí es claro, y por demostracion matemática es ciertísimo, que la América tarde ó temprano ganará, y los gachupines incontestablemente perderán; y perderán con ellos honra, hacienda, y hasta la vida, los infames criollos que de este aviso en adelante fomentaren el gachupinato: y no será visto con buenos ojos el americano que, pudiendo separarse del opresor español, no lo verifique al instante. Los americanos tienen fondo para todo y recursos infinitos; pero el español en tierra ajena, no tiene mas que lo que quieren darle los chaquetas.

Alerta, pues, americanos, y abrid los ojos, ciegos europeos, porque va á decidirse vuestra suerte: hasta ahora se ha tratado á unos y á otros con demasiada indulgencia; pero ya es tiempo de aplicaros el rigor de la justicia. Con este

aviso solo padecerán unos y otros por demasiado capricho, pues han tenido el cuartel abierto en las entrañas benéficas de la nacion americana. Pero esta nacion puede ni debe sacrificar ya mas víctimas à la tiranía española.

Europeos, ya no os canseis en inventar gobiernitos. La América es libre, aunque os pese; y vosotros podeis serlo, si conducidos à vuestro suelo haceis el ánimo, como ella, de defender la corta parte del ángulo peninsular que por fortuna os haya dejado José Bonaparte. Os hablo de buena fé: acordaos de las condiciones que pusisteis al rey y al conde en el tumulto de Madrid; y siendo yo del mismo pensamiento, os aconsejo que estaria mejor el poder ejecutivo de vuestra Península en un español que en Lord Wellington.

Yo protesto á nombre de la nacion perdonar la vida al europeo que se encuentre solo, y castigar con todo rigor al americano, uno ó muchos, que se encontraren en compañía de un solo español, por haberles mandado mas de tres veces, con la misma autoridad esta separacion, medio necesario para cortar la guerra, aun viviendo en

mismo suelo. Os he hablado con palabras sencillas é inteligibles: aprovechaos de este aviso, y tened entendido que aunque muera el que os lo da, la nacion no variará de sistema por muchos siglos. Tiemblen los culpados, y no pierdan instante los arrepentidos.

Cuartel universal en Tlalcosautitlan, Noviembre 2 de 1813.—*José María Morelos.*

ACTA SOLEMNE DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL.

El congreso de Anáhuac, legitimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional, por las provincias de ella, declara solemnemente, á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita segun los designios inescrutables de su Providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha reconocido el ejercicio de su soberanía usurpado: que en tal concepto queda rota para siempre jamas, y disuelta la dependencia del trono español: que es árbitra

para establecer las leyes que le conven- gan para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz, y es- tablecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no ménos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice Romano para el régimen de la Iglesia católica, apostóli- ca, romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra religion mas que la católica, ni per- mitirá ni tolerará el uso público ni se- creto de otra alguna: que protegerá con todo su poder, y velará sobre la pureza de la fé, y de sus demas dogmas y con- servacion de los cuerpos regulares. De- clara por reo de alta traicion á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia, ya protegiendo los europeos opresores, de obra, palabra ó por escrito, ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra hasta que la independencia sea conocida por las na- ciones extranjeras; reservándose al con- greso presentar á ellas por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de quejas y justicia de esta resolucion,

conocida ya por la Europa misma.—*Lic. Andrés Quintana*, vice-presidente.—*Lic. Ignacio Rayon*.—*Lic. José Manuel de Herrera*.—*Lic. Carlos María Bustamante*.—*Dr. José Sixto Verduco*.—*José María Liceaga*.—*Lic. Cornelio Ortiz de Zárate*, secretario.

Dado en el palacio nacional de Chil- pancingo, á 6 dias del mes de Noviem- bre de 1813.

MANIFIESTO DEL CONGRESO DE CHIL- PANCINGO AL DECLARAR LA INDEPEN- DENCIA.

Conciudadanos:

Hasta el año de 1810 una estraña do- minacion tenia hollados nuestros dere- chos, y los males del poder arbitrario, ejercido con furor por los mas crueles conquistadores, ni aún nos permitian indagar si esa libertad, cuya articula- cion pasaba por delito en nuestros labios, significaba la ecsistencia de al- gun bien, ó era solo un prestigio pro- pio para encantar la frivolidad de los pueblos. Sepultados en la estupidez y anonadamiento de la servidumbre, todas las naciones del pacto social nos eran

extrañas y desconocidas, todos los sentimientos de felicidad estaban alejados de nuestros corazones, y la costumbre de obedecer, heredada de nuestros mayores, se habia erigido en la ley única, que nadie se atrevia á quebrantar. La corte de nuestros reyes, mas sagrados mientras mas distante se hallaba de nosotros, se nos figuraba la mansion de la infalibilidad, desde donde el oráculo se dejaba oír de cuando en cuando, solo para aterrarnos con el magestuoso estruendo de su voz. Adorábamos, como los atenienses, *un Dios no conocido*, y así no sospechábamos que hubiese otros principios de gobierno, que el fanatismo político que cegaba nuestra razon. Habia el trascurso de los tiempos arraigado de tal modo el hábito de tiranizarlos, que los vireyes, las audiencias, los capitanes generales y los demas ministros subalternos del monarca, disponian de las vidas y haberes de los ciudadanos, sin traspasar las leyes consignadas en varios códigos; donde se encuentran para todo. La legislacion de Indias mediana en parte, pero pésima en su todo, se habia convertido en norma rutinaria del despotismo, porque la misma

complicacion de sus disposiciones y la impunidad de su infraccion, aseguraban á los magistrados la proteccion de sus excesos en el uso de su autoridad; y siempre que dividian con los privados el fruto de sus depredaciones y rapiñas, la capa de la ley cubria todos los crímenes, y las quejas de los oprimidos, ó no eran escuchadas, ó se acallaban presuntamente con las aprobaciones que salian del trono para honrar la inicua prevaricacion de los jueces. ¿A cuál de estos vimos depuesto por las vejaciones y demasías con que hacian gemir á los pueblos? Deudores de su dignidad á la intriga, al favor y á las mas viles artes, nadie osaba emprender su acusacion, porque los mismos medios de que se habian servido para elevarse á sus puestos, les servian tambien, tanto para mantenerse en ellos, como para solicitar la perdicion de los que representaban sus maldades.

¡Dura suerte á la verdad! ¿Pero habrá quien no confiese que la hemos padecido? ¿Dónde está el habitante de América, que pudo decir: Yo me he escusado de la ley general que condenaba á mis conciudadanos á los rigores de

la tiranía? ¿Qué ángulo de nuestro suelo no ha resentido los efectos de su mortífero influjo? ¿Dónde las mas injustas exclusivas no nos han privado de los empleos en nuestra patria, y de la menor intervencion en los asuntos públicos? ¿Dónde las leyes rurales no han esterilizado nuestros campos? ¿Dónde el monopolio de la metrópoli no ha cerrado nuestros puertos á las introducciones siempre mas ventajosas de los extranjeros? ¿Dónde los reglamentos y privilegios no han desterrado las artes, y héchonos ignorar hasta sus mas sencillos rudimentos? ¿Dónde la arbitrariedad y opresiva imposición de contribuciones no ha cegado las fuentes de la riqueza pública? Colonos nacidos para contentar la codicia nunca satisfecha de los españoles, se nos reputó desde que estos orgullosos señores, acaudillados por Cortés, juraron en Zempoala morir ó arruinar el imperio de Moctezuma.

Aun duraria la triste situacion bajo que gimió la patria desde aquella época funesta, si el trastorno del trono y la estincion de la dinastía reinante no hubiese dado otro carácter á nuestras relaciones con la Península, cuya repen-

ta insurreccion hizo esperar á la América, que seria considerada por los nuevos gobiernos como nacion libre, é igual á la metrópoli en derechos, así como lo era en fidelidad y amor al soberano. El mundo es testigo de nuestro heroico entusiasmo por la causa de España, y de los sacrificios generosos con que contribuimos á su defensa. Miétras nos prometimos participar de las mejoras y reformas que iba introduciendo en la metrópoli el nuevo sistema de administracion adoptado en los primeros periodos de la revolucion, no estendimos á mas nuestras pretensiones; aguardábamos con impaciencia el momento feliz, tantas veces anunciado, en que debian quedar para siempre despedazadas las infames ligaduras de la esclavitud de tres siglos.

Tal era el lenguaje de los nuevos gobiernos; tales las esperanzas que ofrecian en sus capciosos manifiestos y alucinadoras proclamas. El nombre de Fernando VII, bajo el cual se establecieron las juntas en España, sirvió para prohibirnos la imitacion de su ejemplo, y privarnos de las ventajas que debia producir la reforma de nuestras institu-

ciones interiores. El arresto de un rey, las desgracias que se siguieron a este atentado, y los honores con que la junta central premió á sus principales autores, no tuvieron otro origen que el empeño descubierto de continuar en América el régimen despótico, y el antiguo orden de cosas introducido en tiempo de los reyes. ¿Qué eran en comparacion de estos agravios las ilusorias promesas de igualdad con que nos preparaba á los donativos, y que precedian siempre á las enormes exacciones decretadas por los nuevos señores?

Desde la creacion de la primera independencia, se nos reconoció elevados á la dignidad de hombres libres, y fuimos llamados á la formacion de las cortes convocadas en Cádiz para tratar de la felicidad de dos mundos; pero este premio de que tanto debía prometerse la América, se dirigió á sancionar su esclavitud, y decretar solemnemente su inferioridad respecto de la metrópoli. Ni el estado decadente en que se puso la ocupacion de Sevilla y la de Austria, que convertida por España en parte en una alianza de familia, hizo

troceder á los ejércitos franceses á estender y fortificar sus conquistas hasta los puntos litorales del Mediodía; ni la necesidad de nuestros socorros, á que esta situacion sujetaba la Peninsula; ni finalmente, los progresos de la opinion que empezaba á generalizar entre nosotros el deseo de cierta especie de independencia, que nos pusiese á cubierto de los estragos del despotismo, nada fué bastante á concedernos en las cortes el lugar que debiamos ocupar, y á que nos impedian aspirar el corto número de nuestros representantes, los vicios de su eleccion, y las otras enormes nulidades de que con tanta integridad y energía se lamentaron los Incas y los Mejías. Carácas, ántes que ninguna otra provincia, alzó el grito contra estas injusticias; reconoció sus derechos, y se armó para defenderlos. Creó una junta, dechado de moderacion y sabiduría, y cuando la insurreccion, como planta nueva en terreno fértil, empezaba á producir frutos de libertad y de vida en aquella parte de América, un rincón pequeño de lo interior de nuestras provincias se conmovió á la voz de su párrico, y nuestro inmenso continente se

preparó á imitar el ejemplo de Venezuela.

¡Qué variedad y vicisitud de sucesos han agitado desde entónces nuestro pacífico suelo! Arrancados de raíz los fundamentos de la sociedad; disueltos los vínculos de la antigua servidumbre irritada por nuestra resolución la rabia de los tiranos; inciertos aún de la gravedad de la empresa que habíamos echado sobre nuestros hombros; todo se presentaba á la imaginacion como horroroso, y á nuestra inesperienza como imposible. Caminábamos, sin embargo por entre los infortunios que nos aguardaban, y vencidos en todos los encuentros, aprendíamos á nuestra costa á ser vencedores algun dia. Nada pudo contener el ímpetu de los pueblos al principio. Los mas atroces castigos, la vigilancia incansable del gobierno, las pesquisas y cautelosas inquisiciones encendian mas la justa indignacion de los oprimidos, á quienes se proscrubian como rebeldes, porque no querian ser esclavos. ¡Cuál es, deciamos, la suasion que se nos ecsige? Si reconocimiento al rey, nuestra fidelidad se asegura; si auxilio á la metrópoli, no

tra seguridad se lo franquea; si obediencia á sus leyes, nuestro amor al órden y un hábito inveterado nos obligarán á su observancia, si contribuimos á su sancion y se nos deja ejecutarlas.

Tales eran nuestras disposiciones y verdaderos sentimientos. Pero cuando tropas de bandidos desembarcaron para oponerse á tan justos designios: cuando á las órdenes del virey marchaban por todos los lugares, precedidas del terror y autorizadas para la matanza de los americanos: cuando por esta conducta nos vimos reducidos entre la muerte ó la libertad, abrazamos este último partido, tristemente convencidos de que no hay ni puede haber paz con los tiranos.

Bien vimos la enormidad de dificultades que teniamos que vencer, y la densidad de las preocupaciones que era menester disipar. ¡Es por ventura obra del momento la independendencia de las naciones? ¡Se pasa tan fácilmente de un estado colonial al rango soberano? Pero este salto peligroso muchas veces, era el único que podia salvarnos. Nos aventuramos, pues, y ya que las desgracias nos aleccionaron en su escuela, cuando los errores en que hemos incur-